



INCOmty.modcto020-2025

Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos

Conforme a las propuestas de resolución emitidas por los responsables técnicos de los Programas Presupuestarios “Alcantarillado”, “Gestión del Patrimonio” y “Pavimentación de Vías Públicas”, junto con el Concejal delegado de “Urbanismo, Vivienda, Obras e Infraestructuras”, cuyas firmas electrónicas se completan el 22 de mayo de 2025, así como el informe de la Interventora firmado electrónicamente el 26 de mayo de 2025, he resuelto:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 020/25/TC/13, por transferencia de crédito entre aplicaciones presupuestarias del mismo área de gasto:

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO. DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC)	
006.1532.210.00	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS	3.822.100,00	0,00	3.822.100,00		24.375,83	3.797.724,17
006.1600.226.96	INDEMNIZACIONES POR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	8.000,00	0,00	8.000,00		74,15	7.925,85
000.1600.226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	240,00		240,00
006.1600.352.00	INTERESES DE DEMORA	0,00	0,00	0,00	24.209,98		24.209,98
TOTALES		3.830.100,00		3.830.100,00	24.449,98	24.449,98	3.830.100,00

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV. DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP)	
							0,00
							0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos*, en virtud de las competencias atribuidas por Decreto de delegación de la Alcaldía número 1600/2024 de 30 de abril.

En Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

EL CONCEJAL DELEGADO
DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
Fdo. Diego López Del Hierro

Doy fe,
LA SECRETARIA GENERAL
Fdo. Mª Celia Alcalá Gómez

OBSERVACIONES: